GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Av. Mcal. López c/ De las Residentas
Telefax: 046- 242311
Salto del Guairá - Paraguay
FE Y TRABAJO
Canindeyú
es compromiso de todos!

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA
CD Nº: 02/2.019 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ESCUELA AGRÍCOLA DE YJHOVY
ID Nº: 359669.-

En la Ciudad de Salto del Guairá, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Marzo del año 2.019, siendo las 07:35 horas a.m., en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C. de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, estando presente el Encargado de la U.O.C., Lic. Julio C. Melgarejo S., para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº: 02/2.019 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ESCUELA AGRÍCOLA DE YJHOVY, a los efectos de proceder a la apertura de ofertas.----------

- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADAS EN EL ACTO:**

1. **Empresa COMERCIAL TRES CORAZONES,** representada para este acto por la **Sra. Nelza Gossi** , con **C.I. Nº: 4.264.616.**-----

- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA:**

Ninguna.----------

- **LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS:**

1. **Empresa COMERCIAL TRES CORAZONES – RUC N° 4264616-2.**

TOTAL OFERTA: Gs. 149.650.000 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones seiscientos cincuenta mil).----------

- **VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° dela Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1. Empresa COMERCIAL TRES CORAZONES – RUC N° 4264616-2
DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	**PRESENTA/ NO PRESENTA**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA

- **LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:**

La Empresa Oferente ha presentado la debida Garantía de Mantenimiento de Oferta.----------

- **CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO:**

La Empresa Oferente ha presentado la mencionada documentación debidamente firmado.----------

- **CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA:**

Ninguna.----------

- **OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:**

Ninguna.----------

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente acto al Comité de Evaluación a fin de que analice sobre la base de los documentos y dictamine la recomendación a la adjudicación más conveniente para la institución. No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Nelza Gossi
CI: 4.264.616

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Lic. Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC